

COMUNICADO A LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL

Estimados alumnos:

Por este medio se informa a la comunidad estudiantil que, derivado de los nuevos lineamientos establecidos para los procesos de titulación y con el propósito de optimizar la gestión administrativa correspondiente, la solicitud para la tramitación de títulos profesionales se llevará a cabo únicamente en dos periodos al año, durante los meses de enero y agosto.

Esta disposición entrará en vigor a partir del próximo periodo de titulación correspondiente al mes de agosto de 2026.

Las fechas específicas, requisitos y el procedimiento a seguir para cada remesa serán comunicados oportunamente a través de los grupos oficiales de WhatsApp, así como por los medios institucionales correspondientes.

Se hace de su conocimiento que únicamente podrán integrarse a la remesa de titulación aquellos egresados que cumplan con los requisitos completos, administrativos y documentales establecidos para el trámite, así como con los plazos señalados para la entrega de la documentación correspondiente.

Asimismo, se informa que los pagos correspondientes al proceso de titulación deberán realizarse únicamente de manera presencial en ventanilla, mediante tarjeta de crédito o débito, en una sola exhibición, cubriendo el concepto de titulación y la modalidad correspondiente.

En caso de tener dudas respecto a los costos del trámite, favor de comunicarse con el Departamento de Cobranza al teléfono 229 458 4877.

Se recomienda a todos los egresados mantenerse atentos a los avisos oficiales para realizar su trámite en tiempo y forma.

Agradecemos su atención y colaboración.

ATENTAMENTE

**DEPARTAMENTO DE TITULACIÓN
EAV CENTRO UNIVERISTARIO
“EDUCACIÓN, FORMACIÓN, CRECIMIENTO”**

CAMPUS VERACRUZ

 229 200 0233

 Antonio de Mendoza 204, Fracc. Virginia, C.P. 94294 Boca del Río, Veracruz.